



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N.º 02**

**DEL 30 DE ABRIL DEL 2020**

Presidida por el alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:00 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con la asistencia del señor alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes los señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélica Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León.

**SECRETARIO GENERAL:** Contamos con el quórum de Reglamento, señor alcalde.

**ALCALDE:** Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha 30 de abril del 2019. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02.

**DESPACHO**

**ALCALDE:** Secretario General, sírvase a informar que documentos tenemos en el despacho.

**SECRETARIO GENERAL:** Señor alcalde, a continuación, detallo cual es la agenda de la presente sesión:

1. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019.

**ALCALDE:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL:** No hay más puntos de agenda, señor alcalde.

**ORDEN DEL DIA**

**ALCALDE:** Que tenemos en la estación orden del día, Secretario General.

**SECRETARIO GENERAL:** Señor alcalde paso a la orden del día:

1. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019.

**SUBGERENTE DE CONTABILIDAD:** Pasa a hacer una descripción de los estados financieros correspondientes al periodo 2019. Informa que en líneas generales la entidad tiene una solvencia adecuada al periodo 2019 con un superávit favorable, terminando el ejercicio de forma satisfactoria.

**REGIDOR RAFAEL ANTONIO OCAÑA MELGAREJO:** Consulta al funcionario los motivos por los cuales no fueron aprobados los estados financieros durante el primer trimestre del año.

**SUBGERENTE DE CONTABILIDAD:** Señala que la aprobación presentación de los estados financieros se está efectuando dentro de los plazos legales, de acuerdo a la normativa emitida por el Gobierno Central y que se realizan diferentes coordinaciones con el propio gobierno central.

**REGIDOR JOSE FELIX BENAVIDES VARGAS:** Observa una cantidad considerable de ingresos que no tiene antecedente parecido. Asimismo, observa que hay gastos de personal considerables que se han incrementado del periodo 2018 al 2019; señala que este tipo de ingresos es difícil de sostener y que se deben tomar las medidas necesarias.

**ALCALDE:** Informa que todo esto va de la mano con el mejoramiento de los servicios brindados a los vecinos.

**SUBGERENTE DE CONTABILIDAD:** Señala que la gestión anterior dejó una deuda considerable, por lo que se observa en el rubro de gasto de personal un monto que también engloba los montos pagados correspondientes a esas deudas anteriores.

**REGIDOR RAFAEL ANTONIO OCAÑA MELGAREJO:** Señala que el argumento esgrimido por el funcionario no es suficiente para sustentar la fecha de aprobación y presentación de los estados financieros, por lo que su voto será en contra.

Asimismo, solicita que se inicie los procedimientos administrativos sancionadores para sancionar a los funcionarios responsables.

**ALCALDE:** *Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar el ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

**SECRETARIO GENERAL:** Procede a verificar el voto individual de cada uno de los regidores. Confirmando el **VOTO FAVORABLE** de siete de los regidores presentes: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paula Llanos La Madrid, Nélida Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León, el voto **EN CONTRA** del regidor Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo.

A favor: 8 (ocho votos a favor)

En contra: 1 (un voto en contra)

Abstenciones: 0 (cero abstenciones)

**ALCALDE:** *Aprobado por mayoría.*

---

**ALCALDE:** *No habiendo más puntos que tratar se solicita la dispensa del trámite de lectura de aprobación del acta respecto a los acuerdos tomados los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

**SECRETARIO GENERAL:** Procede a verificar el voto de cada uno de los regidores. Confirmando el voto favorable del íntegro de los regidores.

**ALCALDE:** *Aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.*

---

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JAIME AUGUSTO TERCERO  
VARGAS MONTENEGRO  
SECRETARIA GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JORGE LUIS QUINTANA GARCIA GODOZ  
ALCALDE